

INFORME DE LA GERENCIA DE OMNILENS CENTRO DE REHABILITACION VISUAL C.LTDA. A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

Señores socios:

Por mandato de la ley de compañías y de los estatutos que rigen la vida jurídica de nuestra empresa, tengo a bien informar a uds. que se encuentran en mi poder los Balances de Pérdidas y Ganancias y de situación correspondientes al ejercicio económico del año 2000.

Como soy actuante directo en el desarrollo operacional de la empresa, manifiesto a uds. que los resultados constantes en los Balances han sido revisados por mi, en mi calidad de GERENTE DE OMNILENS CENTRO DE REHABILITACION VISUAL C.LTDA., razón por la que he dado la aceptación de los mismos, dejando constancia que estoy entregando a cada uno de los socios copias fotostáticas de los mismos, para que cuando se realice la sesión de la Junta universal de socios, poder estar en condiciones de contestar cualquier inquietud que tengan sobre los mismos.

Debo informar a los señores socios que tal como se puede apreciar en el Balance de Pérdidas y Ganancias, la empresa unicamente esta percibiendo por concepto de ingresos, las ventas de mercaderías las mismas que permiten solventar los gastos indispensables, por lo que la utilidad del ejercicio es mínima.

Con la seguridad que la presente exposición será de la aprobación de todos y cada uno de uds. señores socios y haciendo votos porque el año venidero sean de mejores logros para la empresa, me suscribo de uds.

Atentamente



Dr. Paul M. Juez Jairala
Gerente de Omnilens Centro
de Rehabilitación Visual C.Ltda.

06 SET. 2001

